



Resolución Jefatural No. 083

- 2019-AGN/J

Lima, 02 MAYO 2019

VISTA, la Resolución Suprema N° 004-2019-MC, y;

CONSIDERANDO:

Que, según la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "*Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional*" aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG, la transferencia de gestión de las entidades del Gobierno Nacional constituye un proceso documentado que permite a la autoridad saliente o encargada, informar a la autoridad entrante o gestión del gobierno proclamado, sobre los resultados alcanzados durante su gestión relacionados a la responsabilidad misional, y sobre la situación de los Sistemas Administrativos del Estado en la entidad, con la finalidad de garantizar una sucesión eficaz de la gestión que asegure la continuidad en la prestación del servicio público y la transparencia de la gestión, lo cual es de interés de la ciudadanía;

Que, la referida Directiva señala en su acápite 8.2.3 del inciso 8.2 artículo 8, que en caso de cambio de titulares de las entidades del Gobierno Nacional cuyo término de gestión no se encuentre regulado, la autoridad entrante designa un Equipo Revisor que lo represente en la Comisión de Transferencia de Gestión, como máximo al día hábil siguiente de su designación, el mismo que debe contar con un Presidente;

Que, mediante Resolución de Vista se designa a la señora Olinda Graciela Rengifo García en el cargo de Jefa Institucional del Archivo General de la Nación;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar el Equipo Revisor para el proceso de Transferencia de Gestión en el Archivo General de la Nación, conforme a lo establecido en la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "*Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional*" aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG;

Con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Equipo Revisor para el proceso de Transferencia de Gestión en el Archivo General de la Nación, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

- Abog. Carlos Alberto Peralta Fajardo, quien lo preside.
- Abog. Carlos Alberto Verástegui Pérez.
- C.P.C. Elizabeth Ojeda Alegría.

Artículo 2.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional